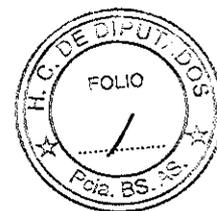




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2104 /18-19



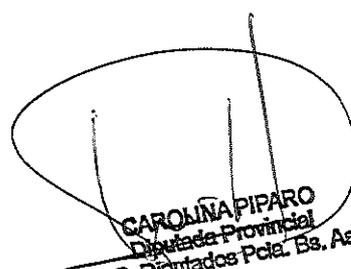
### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

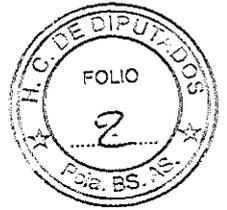
de Interés Legislativo la Jornada en conmemoración por el "Día mundial contra la Trata de personas", organizada por la Comisión de Igualdad Real de Trato y Oportunidades y de Discapacidad, de la Honorable Cámara de Senadores, presidida por la senadora Pilar Ayllon, que se llevará a cabo el día 30 de julio del corriente año.-

  
MARCELO DALETTO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

La trata de personas es un delito que atenta contra la libertad y la dignidad de las personas. Esta forma de esclavitud moderna se da a partir del ofrecimiento, captación, traslado, recepción o acogida de quienes son atrapados en las redes ilegales y por mafias que obtienen enormes ganancias a partir del comercio de las víctimas.

Los circuitos de trata tienen como finalidad explotar laboral y/o sexualmente a personas inocentes, usualmente atraídas por una oferta laboral de apariencia legítima.

Su combate es una lucha permanente en la que nuestro país se ha comprometido y como puede observarse en el informe nacional del Ministerio de Seguridad se ha incrementado el rescate de 709 víctimas rescatadas en 2016 a 1.389 en 2017 y en la Provincia de Buenos Aires de acuerdo a las estadísticas el último año se han rescatado 532 personas.

La presente jornada es una invitación ineludible a la reflexión sobre la temática. Así mismo se propondrán políticas públicas de acción para su tratamiento y definitiva erradicación.

Iniciativas como la presente deben ser celebradas y acompañadas por la sociedad, así, por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

  
CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.